CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
NIT. 800215818-3

CERTIFICACIÓN NO PERSONAL DE PLANTA

LA SUBCONTRALORA MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que la Contraloría Municipal de Armenia, no cuenta con el personal de planta suficiente que desempeñe las actividades relacionadas con el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL PROCESO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DEMÁS PROCESOS OPERATIVOS QUE REQUIERA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA"

Asi, mismo, se hace constar que debido a que se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales, se ha verificado la idoneidad y experiencia de la persona a contratar, para lo cual se suscribe el respectivo Certificado de Idoneidad y Experiencia por el ordenador del gasto.

Expuesto lo anterior, no es necesario que la Entidad haya obtenido previamente varias ofertas.
La presente constancia se expide de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Armenia – Quindío, a los diez (10) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE
Subcontralora Municipal de Armenia (E)

DOCUMENTO CONTROLADO

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha	10-09-2026	10-09-2026	10-09-2026
Nombre Cargo	*Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)*	*Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)*	*Joaquín Andrés Urrego Yépes Contralor*

En cumplimiento a la política de cero papeles y los objetivos institucionales, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

Powered by CamScanner